

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR  
ALFARO S.A. COMPALFARO**

Jaramijó, 8 de enero del 2018.

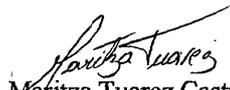
Señor:  
Piloso Gómez Domingo Teófilo.  
Ciudad;

De mi consideración:

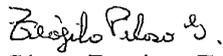
Cumplo en comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**, en reunión celebrada el 8 de enero del 2018, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, gestión que desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS**, a cuyo servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro competente.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante notario público primero del cantón Manta el 7 de agosto del 2012, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Jaramijó el 7 de agosto del 2013 tomo uno (1) numero cuarenta y ocho (48).

Muy atentamente;

  
Maritza Tuarez Castro  
Secretaria De La Junta

.....  
.....  
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y los estatutos sociales de la compañía.

  
Piloso Gómez Domingo Teófilo  
C.C. 130832941-4



N° TRAMITE: 8925-0041-1B  
DOCUMENTO: Nombramiento  
01/02/18 2.1.5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**, A favor del señor Piloso Gómez Domingo Teofilo, por un periodo de Dos Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 75-80, con el número Trece (13) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Trece (13) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""P".

Jaramijó, 29 de Enero del 2018

L.D.

*Neri R. Cano Santillan*  
Ah. Neri R. Cano Santillan  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN  
JARAMIJÓ

